



ANEXO 1 AL CR -CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios evaluables de forma automática desglosados por Lotes, valorándose desde cero hasta la puntuación que se indica en cada uno de los apartados que se relacionan a continuación.

LOTE 1: ELECTROENCEFALOGRAFO-GC		
CRITERIOS	TIPO DE CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
3.1 Oferta económica	AUTOMÁTICO	20
3.2 Técnicos Objetivos	AUTOMÁTICO	60
3.3 Ampliación del periodo de Garantía	AUTOMÁTICO	20
TOTAL		100

1.2 Oferta económica

El cálculo de la puntuación en función de la oferta económica aplicará la misma fórmula para cada Lote, aunque el precio varíe en función de cada uno. La puntuación total alcanzable para cada Lote aparece reflejada en los cuadros de criterios anteriores.

A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, calculándose la del resto de ofertas, aplicando la siguiente fórmula:

$$PNT = \left(\frac{Pm}{P} \right) \times PNT \text{ MÁX}$$

PNT = Puntuación

PNT MÁX = Puntuación Máxima Alcanzable.

P = Presupuesto de la empresa valorada (€).

Pm = Presupuesto de la oferta más baja (€).

Se valorarán con 0 puntos las ofertas económicas que iguallen el presupuesto de licitación.

1.3 Ampliación del periodo de garantía

El cálculo de la puntuación para el periodo de garantía seguirá el criterio expuesto a continuación. La puntuación máxima alcanzable para cada Lote aparece reflejada en los cuadros de criterios anteriores.



Siendo el periodo de garantía obligatoria de 24 meses, se valorará su ampliación en las mismas condiciones:

- Si añade 12 meses 2 puntos
- Si añade 18 meses 6 puntos
- Si añade 24 meses 12 puntos
- Si añade 36 meses 20 puntos

1.4 Criterios Técnicos Objetivos

Se tendrán en cuenta los criterios desglosados para el **Lote en el ANEXO III PPT Criterios Técnicos Objetivos**, valorándose desde cero hasta la puntuación que se indica en cada uno de los apartados.

Se valorará desde cero hasta la puntuación indicada en cada apartado según el criterio de valoración (0 si VALORACIÓN es NO y la PUNTUACIÓN MÁXIMA si VALORACIÓN es SI).

CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.1.1 Proporciona 32 canales referenciales	SI/NO	10
Caja amplificadora con 32 canales referenciales para el registro de señales.		
1.1.2 Incorporación de un oxímetro de pulso	SI/NO	10
Incorpora un pulsioxímetro con canal de saturación y frecuencia de pulso.		
1.1.3 Especificaciones sintácticas de interoperabilidad	SI/NO	10
Permite importar y exportar archivos mediante formato HL7.		
1.1.4 Trigger de 8 bits	SI/NO	5
Incluye disparador digital de 8 bits para estimulación cognitiva.		
1.1.5 Canales de registro de señales	SI/NO	5
Incorpora un canal de DC.		
1.1.6 Conversor A/D	SI/NO	5
Conversor analógico de hasta 16 bits.		



1.1.7 Etiquetas	SI/NO	10
Etiquetas de amplificador visible en la oscuridad.		
1.1.8 Software de Adquisición y Revisión	SI/NO	5
Detección y cálculo automático de diferentes valores y tendencias de supresión-descarga		

Será de obligado cumplimiento, por parte de los licitadores, la descripción y definición de los distintos apartados recogidos en los criterios de adjudicación. La omisión de los datos solicitados puede incidir negativamente en la valoración.

No serán objeto de valoración aquellos aspectos que no se reflejen de forma expresa en las proposiciones de los licitadores.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse de manera obligatoria la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), productos e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Todos los catálogos e información técnica sobre el producto deberán estar traducidos en español.